

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **CURSO 2024 - 25**

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA  
"RAFAEL TALENS PELLÓ"  
CULLERA



# **Especialidad**

# **Trompeta**

**PROFESOR**  
**Javier Alabadi Zapater**

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	3
<b>A) Justificación</b>	3
<b>B) Contextualización</b>	3
<b>2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.</b>	3
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	3
<b>3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.</b>	24
<b>4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.</b>	25
<b>Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.</b>	25
<b>5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.</b>	31
<b>6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.</b>	32
<b>7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.</b>	33
<b>8. Medidas de atención a la diversidad.</b>	34
<b>9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.</b>	34
<b>10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.</b>	36
<b>11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.</b>	38
<b>12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.</b>	38
<b>13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.</b>	38
<b>14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.</b>	39

## **1. Introducción**

### **A) Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

### **B) Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

## **2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.**

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

## **PRIMER CURSO**

### **OBJETIVOS**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### **CONTENIDOS**

#### **Conceptuales:**

1. Estudio de la técnica en su conjunto.
2. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de emisión del sonido.
3. Estudio de la velocidad.

4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
5. Inicio del estudio de la ornamentación.
6. Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a primera vista.
7. Entrenamiento progresivo de la memoria.
8. Conocimiento de instrumentos afines.
9. Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.
10. Audición de obras de diferentes estilos.
11. El instrumento como herramientas de expresión musical.
12. La embocadura. Notas largas y tenidas. El estudio de los intervalos.
13. La posición corporal. La respiración diafragmática.
14. Estudio de las diferentes articulaciones.
15. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
16. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
17. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
18. La interpretación en público

#### Procedimientos:

1. Práctica de ejercicios en diferentes tiempos.
2. Práctica de ejercicios que trabajen el registro agudo (flexibilidad, escalas, notas pedales)
3. Práctica de ejercicios en diferentes registros y dinámicas.
4. Interpretar de memoria obras adecuadas al nivel.
5. Ampliar nuestro tiempo de estudio adecuándolo al curso.
6. Trabajar diferentes ejercicios técnicos que engloben la técnica adecuada a este nivel.

#### Actitudes:

1. Valorar la práctica de la velocidad en el instrumento como ampliación a nuestras posibilidades interpretativas.
2. Valorar la práctica del registro agudo y grave como elemento fundamental a la hora de interpretar.
3. Valorar la práctica de la flexibilidad como elemento indispensable para la interpretación musical.

4. Valorar la práctica de la interpretación de memoria como vía para la seguridad personal y dominio de la situación.

5. Valorar la ampliación de nuestro hábito de estudio como recurso para poder hacer frente a las exigencias del grado medio.

6. Valorar el estudio de la técnica como un progreso en nuestras posibilidades interpretativas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios Técnicos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas como solista y en grupo (5º Y 6º).
5. Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (5º Y 6º)
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística (5 y 6º).
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones de conciertos en directo o de grabaciones (5º y 6º)

10. Demostrar seguridad y precisión y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación (5º y 6º).

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultad convenientemente secuenciadas. (5º y 6º).

Criterios Actitudinales:

1. Constatar que el alumno tiene una actitud positiva y ganas de tocar.

2. Conseguir que el alumno esté concentrado en el trabajo por medio de la atención y la motivación.

3. Conseguir que el alumno sepa transmitir lo que desee en cada pasaje o por lo menos intentarlo en este grado.

4. El alumno debe mantener una manera de estar correcta para con el profesor y los compañeros. Esto contribuirá a un mejor desarrollo del trabajo y por lo tanto los resultados serán más satisfactorios para todos.

## **SEGUNDO CURSO**

### **OBJETIVOS**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.

d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## **CONTENIDOS**

### **Conceptuales:**

1. Estudio de la técnica en su conjunto.
2. Perfeccionamiento de los diferentes tipos de emisión del sonido.
3. Estudio de la velocidad.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
5. Inicio del estudio de la ornamentación.
6. Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a primera vista.
7. Entrenamiento progresivo de la memoria.
8. Estudio de las notas pedales.
9. Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.
10. Estudio de escalas hasta cinco alteraciones.
11. Audición de obras de diferentes estilos.
12. El instrumento como herramientas de expresión musical.
13. La embocadura. Notas largas y tenidas. El estudio de los intervalos.
14. La posición corporal. La respiración diafragmática.
15. Estudio de las diferentes articulaciones.
16. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal.
17. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
18. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
19. La interpretación en público

### **Procedimientos:**

1. Práctica de ejercicios en diferentes tiempos.

2. Práctica de ejercicios que trabajen el registro agudo y grave (flexibilidad, escalas, notas pedales)
3. Práctica de ejercicios en diferentes registros y dinámicas.
4. Interpretar obras adecuadas al nivel de memoria.
5. Ampliar nuestro tiempo de estudio referente a las enseñanzas elementales.
6. Trabajar diferentes ejercicios técnicos que engloben la técnica adecuada a este nivel.

### **Actitudes:**

1. Valorar la práctica de la velocidad en el instrumento como ampliación a nuestras posibilidades interpretativas.
2. Valorar la práctica del registro agudo y grave como elemento fundamental a la hora de interpretar.
3. Valorar la práctica de la flexibilidad como elemento indispensable para la interpretación musical.
4. Valorar la práctica de la interpretación de memoria como vía para la seguridad personal y dominio de la situación.
5. Valorar la ampliación de nuestro hábito de estudio como recurso para poder hacer frente a las exigencias del grado medio.
6. Valorar el estudio de la técnica como un progreso en nuestras posibilidades interpretativas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### Criterios Técnicos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas como solista y en grupo (5º Y 6º).
5. Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (5º Y 6º)
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística (5 y 6º).
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones de conciertos en directo o de grabaciones (5º y 6º)
10. Demostrar seguridad y precisión y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación (5 º y 6º).
11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultad convenientemente secuenciadas. (5º y 6º).

#### Criterios Actitudinales:

1. Constatar que el alumno tiene una actitud positiva y ganas de tocar.
2. Conseguir que el alumno esté concentrado en el trabajo por medio de la atención y la motivación.
3. Conseguir que el alumno sepa transmitir lo que desee en cada pasaje o por lo menos intentarlo en este grado.
4. El alumno debe mantener una manera de estar correcta para con el profesor y los compañeros. Esto contribuirá a un mejor desarrollo del trabajo y por lo tanto los resultados serán más satisfactorios para todos.

## **TERCER CURSO**

### **OBJETIVOS**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir\_a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### **CONTENIDOS**

#### **Conceptos:**

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.

5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tendidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
9. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
10. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
11. La interpretación en público.

### **Procedimientos:**

1. Práctica de ejercicios en diferentes tiempos.
2. Práctica de ejercicios que trabajen el registro agudo y grave.
3. Práctica de ejercicios en diferentes registros y dinámicas.
4. Interpretar de memoria obras adecuadas al nivel.
5. Trabajo de las diferentes articulaciones.
6. trabajar ejercicios con diferentes ornamentos.

### **Actitudes:**

1. Valorar la práctica de la velocidad en el instrumento como ampliación a nuestras posibilidades interpretativas.
2. Valorar la práctica del registro agudo y grave como elemento fundamental a la hora de interpretar.
3. Valorar la práctica de la flexibilidad como elemento indispensable para la interpretación.
4. Valorar la interpretación de memoria como vía para la seguridad personal y dominio de la situación.
5. Valorar la práctica del estudio del doble y triple picado que ampliará nuestras posibilidades interpretativas.

6. Valorar la práctica de los nuevos ejercicios que nos permitirán acceder a música de diferentes estilos y épocas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios Técnicos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas como solista y en grupo (5º Y 6º).
5. Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (5º Y 6º)
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística (5 y 6º).
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones de conciertos en directo o de grabaciones (5º y 6º)
10. Demostrar seguridad y precisión y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación (5 º y 6º).
11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultad convenientemente secuenciadas. (5º y 6º).

Criterios Actitudinales:

1. Constatar que el alumno tiene una actitud positiva y ganas de tocar.
2. Conseguir que el alumno esté concentrado en el trabajo por medio de la atención y la motivación.
3. Conseguir que el alumno sepa transmitir lo que desee en cada pasaje o por lo menos intentarlo en este grado.
4. El alumno debe mantener una manera de estar correcta para con el profesor y los compañeros. Esto contribuirá a un mejor desarrollo del trabajo y por lo tanto los resultados serán más satisfactorios para todos.

## **CUARTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## CONTENIDOS

### **Conceptos:**

1. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
2. El instrumento como herramientas de expresión musical.
3. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
5. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
6. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tendidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
7. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
8. Práctica de los contenidos de las asignatura teóricas.
9. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música.
10. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
11. La interpretación en público.

### **Procedimientos:**

1. Práctica de ejercicios en diferentes tiempos.
2. Práctica de ejercicios que trabajen el registro agudo y grave.
3. Práctica de ejercicios en diferentes registros y dinámicas.
4. Interpretar de memoria obras adecuadas al nivel.
5. Trabajo de las diferentes articulaciones.
6. trabajar ejercicios con diferentes ornamentos.

### **Actitudes:**

1. Valorar la práctica de la velocidad en el instrumento como ampliación a nuestras posibilidades interpretativas.

2. Valorar la práctica del registro agudo y grave como elemento fundamental a la hora de interpretar.
3. Valorar la práctica de la flexibilidad como elemento indispensable para la interpretación.
4. Valorar la interpretación de memoria como vía para la seguridad personal y dominio de la situación.
5. Valorar la práctica del estudio del doble y triple picado que ampliará nuestras posibilidades interpretativas.
6. Valorar la práctica de los nuevos ejercicios que nos permitirán acceder a música de diferentes estilos y épocas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### Criterios Técnicos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas como solista y en grupo (5º Y 6º).
5. Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (5º Y 6º)
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística (5 y 6º).

9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones de conciertos en directo o de grabaciones (5º y 6º)

10. Demostrar seguridad y precisión y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación (5º y 6º).

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultad convenientemente secuenciadas. (5º y 6º).

**Criterios Actitudinales:**

1. Constatar que el alumno tiene una actitud positiva y ganas de tocar.

2. Conseguir que el alumno esté concentrado en el trabajo por medio de la atención y la motivación.

3. Conseguir que el alumno sepa transmitir lo que desee en cada pasaje o por lo menos intentarlo en este grado.

4. El alumno debe mantener una manera de estar correcta para con el profesor y los compañeros. Esto contribuirá a un mejor desarrollo del trabajo y por lo tanto los resultados serán más satisfactorios para todos.

## **QUINTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.

d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

## **CONTENIDOS**

### **Conceptuales:**

1. Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
2. Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
3. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.
4. El instrumento como herramienta de expresión musical.
5. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
6. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
7. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
8. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
9. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
10. Práctica de los contenidos de las asignaturas teóricas.
11. Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
12. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
13. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.

14.La interpretación en público.

15.La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

### **Procedimientos:**

1. Trabajar todo tipo de ejercicios que engloben la técnica general del trombón.

2. Interpretar obras y conciertos de memoria.

3. Interpretar obras y conciertos de diferentes estilos y épocas.

4. Interpretar obras y conciertos que contengan el picado doble y el picado triple.

5. Interpretar obras donde aparezcan todo tipo de ornamentos.

6. Practicar la relajación mental y física durante la interpretación.

7. Practicar la lectura a primera vista con contenidos adecuados al nivel del alumno.

### **Actitudes:**

1. Valorar todo lo trabajado en las enseñanzas elementales y profesionales como elemento de superación personal y concienciarnos de que tanto el dominio técnico como el interpretativo adquiridos hasta ahora nos permitirán afrontar con una gran madurez el grado superior de música.

### **Metodología específica para quinto curso:**

Al tratarse del final de las enseñanzas profesionales, la funcionalidad del curso estará dirigida tanto a la evolución cognoscitiva como a la psicología del alumno en relación a este marco, ofreciendo el profesor una idea de globalidad integrada e integradora a partir de todos los aspectos tratados y tratando de orientar al alumno a la hora de elegir el camino a seguir en el grado superior.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios Técnicos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas como solista y en grupo (5º Y 6º).
5. Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (5º Y 6º)
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística (5 y 6º).
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones de conciertos en directo o de grabaciones (5º y 6º)
10. Demostrar seguridad y precisión y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación (5 º y 6º).
11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultad convenientemente secuenciadas. (5º y 6º).

#### Criterios Actitudinales:

1. Constatar que el alumno tiene una actitud positiva y ganas de tocar.
2. Conseguir que el alumno esté concentrado en el trabajo por medio de la atención y la motivación.
3. Conseguir que el alumno sepa transmitir lo que desee en cada pasaje o por lo menos intentarlo en este grado.

4. El alumno debe mantener una manera de estar correcta para con el profesor y los compañeros. Esto contribuirá a un mejor desarrollo del trabajo y por lo tanto los resultados serán más satisfactorios para todos

## **SEXTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### **CONTENIDOS**

#### **Conceptuales:**

1. Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
2. Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
3. Audición de obras de diferentes estilos y asistencia a conciertos, audiciones y actos relacionados con el instrumento y la música en general.

4. El instrumento como herramienta de expresión musical.
5. La autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
6. Hábitos y técnicas de estudio. Concentración personal. Optimización del rendimiento individual.
7. Posición del cuerpo, relación armónica cuerpo-instrumento. La respiración diafragmática. Presión homogénea de la columna del aire. La inspiración. La expiración. Colocación de la garganta. Dosificación del aire.
8. Embocadura estable. Posición y actuación de los labios. Notas largas y tenidas. Modificaciones de la cavidad bucal y mecanismos de autocorrección.
9. Agilidad mecánica. Escalas y arpeggios, escala cromática. La correcta emisión del sonido: claridad, precisión,...
10. Práctica de los contenidos de las asignaturas teóricas.
11. Audición y crítica razonada de diferentes versiones de una misma obra.
12. Estudio de los diferentes estilos musicales mediante la práctica de obras de distintas épocas. El fraseo. Diferentes periodos de la historia de la música. Recursos y notación contemporánea.
13. Estudio del repertorio (estudios y obras) programado para el curso.
14. La interpretación en público.
15. La historia del instrumento y su utilización a lo largo de los últimos siglos.

### **Procedimientos:**

1. Trabajar todo tipo de ejercicios que engloben la técnica general del trombón.
2. Interpretar obras y conciertos de memoria.
3. Interpretar obras y conciertos de diferentes estilos y épocas.
4. Interpretar obras y conciertos que contengan el picado doble y el picado triple.
5. Interpretar obras donde aparezcan todo tipo de ornamentos.
6. Practicar la relajación mental y física durante la interpretación.
7. Practicar la lectura a primera vista con contenidos adecuados al nivel del alumno.

### **Actitudes:**

1. Valorar todo lo trabajado en las enseñanzas elementales y profesionales como elemento de superación personal y concienciarnos de que tanto el dominio técnico como el interpretativo adquiridos hasta ahora nos permitirán afrontar con una gran madurez el grado superior de música.

### **Metodología específica para sexto curso:**

Al tratarse del final de las enseñanzas profesionales, la funcionalidad del curso estará dirigida tanto a la evolución cognoscitiva como a la psicología del alumno en relación a este marco, ofreciendo el profesor una idea de globalidad integrada e integradora a partir de todos los aspectos tratados y tratando de orientar al alumno a la hora de elegir el camino a seguir en el grado superior.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterios Técnicos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Interpretar obras de diferentes estilos y épocas como solista y en grupo (5º Y 6º).
5. Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (5º Y 6º)
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de la flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística (5 y 6º).
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones de conciertos en directo o de grabaciones (5º y 6º)
10. Demostrar seguridad y precisión y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación (5 º y 6º).

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultad convenientemente secuenciadas. (5º y 6º).

Criterios Actitudinales:

1. Constatar que el alumno tiene una actitud positiva y ganas de tocar.

2. Conseguir que el alumno esté concentrado en el trabajo por medio de la atención y la motivación.

3. Conseguir que el alumno sepa transmitir lo que desee en cada pasaje o por lo menos intentarlo en este grado.

4. El alumno debe mantener una manera de estar correcta para con el profesor y los compañeros. Esto contribuirá a un mejor desarrollo del trabajo y por lo tanto los resultados serán más satisfactorios para todos.

### **3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.**

a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

b) Estudio del registro grave y agudo.

c) Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).

d) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

e) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.

f) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

g) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

h) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

i) Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino, trombón y trombón bajo).

- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- k) Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- l) Práctica de conjunto

#### **4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.**

##### **Listado orientativo de la bibliografía y material impreso.**

##### **Obras y métodos utilizados.**

##### **Metodología didáctica.**

Los principios generales de la enseñanza y el aprendizaje los podemos sintetizar en los siguientes:

- a) Partir de los conocimientos previos. Construir y desarrollar los nuevos aprendizajes partiendo de los ya adquiridos.
- b) Atender a la diversidad del alumnado, desde la búsqueda de materiales variados, intervención desde distintos tipos de actividades y planteamientos de las sesiones lectivas, participar de los diferentes intereses y motivaciones de cada alumno, etc.
- c) Construcción de aprendizajes significativos: enfoque de la tarea de aprendizaje desde la disposición del alumnado a aprender y del uso de materiales acordes a la estructura mental de conocimiento del alumno.
- d) Estrategias participativas y motivadoras en las actividades del alumno y del profesor.
- e) Fomento y desarrollo de la creatividad del alumno.
- f) Adaptación al ritmo de trabajo del alumno.
- g) Mecanismos de refuerzo en el momento de la detección de dificultades.

##### **RECURSOS MATERIALES:**

Las características básicas que deben reunir estos recursos responderán a las necesidades propias de la clase, contribuirán a facilitar y hacer más amena la enseñanza. Los materiales deben ser rentables en relación a su utilidad, no necesariamente los más caros son los más útiles. Deben servir para fomentar la creatividad. Los recursos que utilizaremos para desarrollar la tarea educativa son: Los propios del aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra, armarios, mesas, sillas, espejo, piano, afinador y metrónomo. Instrumentos propios de la familia instrumental ( trompeta en do, trompeta en mib, trompeta piccolo, fliscorno, etc )

Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca en el conservatorio. Recursos audiovisuales: cámara, reproductor de video, monitor de televisión, aparato de grabación y reproducción de sonido, cd's minus one.

Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, internet, ... Libros de estudio (métodos), ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y orquesta del instrumento, ... Distintos tipos de sordina. (harmon, wa wa, cup, .....)

## **BIBLIOGRAFIA Y REPERTORIO POR CURSOS**

### **PRIMER CURSO**

1. Escalas y arpégios hasta 5 alteraciones

2. Technical Studies H.L.CLARKE (Estudios 1,2)

3. Lyrical Studies G.CONCONE

4. Método J.B. ARBAN (Ed. Música Moderna)

- Corcheas con puntillo Pàgs. 26 a 36
- Ligado Pàgs. 39 a 41 , 49 y 49
- Cromatismo Pàgs. 76 a 79
- Tresillos cromáticos Pàgs. 80 y 83
- Grupeto Pàg. 91
- Intervalos Pàg. 125
- Arpégios de 7ª de dominante Pàg. 147
- Tresillos Pàgs. 132 a 136

- Staccato ternario
- Staccato binario

Pàgs. 155 a 157  
Pàgs. 175 a 177

## OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

SONATA EN FA (Ed.G.Billaudot)	G.F.HAENDEL
SONATA EN FA (Ed.G.Billaudot)	A.CORELLI
SONATA (Ed.G.Billaudot)	J.B.LOEILLET
SCHERZO (Ed.A.Leduc)	H.REUTTER
SUITE Nº 1 (Ed.Boosey & Hawkes)	G.P.TELEMANN
LIED ET SCHERZO (Ed.A.Leduc)	J.ALBRESPIC
MEDITATION (Ed.Almitra Music Co.)	V.POLEZHAYEV
ORIENTALE (Ed.A.Leduc)	J.E.BARAT
LES GAMMES EN VACANCES (Ed.A.Leduc)	R.DEFOSSEZ
PAVANE (Ed.A.Leduc)	G.FAURE
SCHERZO (Ed.A.Leduc)	R.GALLOIS
HISTORIETTE DRAMATIQUE (Ed.A.Freres)	L.NIVERD
ROMANZA (Ed.Breitkopf)	M.REGER
RONDO FOR LIFEY (Ed.Boosey & Hawkes)	L.BERSTEIN
SICILIENNE (Ed.A.Leduc)	G.FAURE
SERENADE (Ed.G.Billaudot)	F.SCHUBERT
SOLEIL DE MARS (Ed.A.Leduc)	D.SUCCARI

## SEGUNDO CURSO

1. Escalas y arpégios hasta 6 alteraciones

2. Technical Studies

H.L.CLARKE

Estudis 1,2,3)

3. 50 Classical Studies

B.WIGGINS

4. Método

J.B. ARBAN (Ed. Música Moderna)

- Llgado pàgs. 42 a 43
- Ligado pàgs. 50 y 51
- Tresillos cromàticos pàgs. 83 a 86
- Grupetos pàgs. 91 a 93
- Intervalos pàg. 125
- Semicorcheas pàgs. 137 y 138
- Arpegios pàgs. 142 y 143
- Staccato ternario pàgs. 158 y 159
- Staccato binario pàgs. 177 y 178
- Ligado en el Staccato Binario pàgs. 183

## OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

THE RETURN (E.Molenaar)  
SONATA (Ed.A.Leduc)  
PROMENADE (Ed.A.Leduc)  
BADINAGE (Ed.A.Leduc)  
ANDANTE ET ALLEGRO (Ed.Cundy Betoney G.)  
SUITE (Ed.A.Leduc)  
RONDINO (Ed.Boosey & Hawkes)  
ARLEQUINADE (Ed.A.Leduc)  
LARGO ET ALLEGRO (Ed.IMC)  
DIVERTIMENTO (Ed.Publicacions Civic)  
FANFARETTE (Ed.A.Leduc)  
SONATINA (Ed.Editio Musica)  
MORCEAU DE CONCOURS (Ed.A.Leduc)  
PRELUDE ET ALLEGRO (Ed.A.Leduc)  
BERCEUSE (Ed.A.Leduc)  
FANTAISIE (Ed.G.Billaudot)  
SPOT (Ed.G.Billaudot)  
DANSES (Ed.G.Billaudot)  
CONCERTINO (Ed.C.Fischer)  
CAPRICE Nº 2 (Ed.A.Leduc)  
TRUMPET ALLEGRO (Ed.Schott & Co.)  
COME BACK TO ERIN (Ed.C.Fischer)  
DEUX PIECES (Ed.A.Leduc)  
BARROQUE MUSIC FOR TRUMPET (Ed.Boosey & H.)  
ARIA ET SCHERZO (Ed.A.Leduc)

J.HARTMANN  
M.EMMANUEL  
F.J.BRUN  
E.BOZZA  
J.G.ROPARTZ  
E.BAUDRIER  
A.STREET  
A.BEAUCAMP  
G.TARTINI  
S.BROTONS  
H.SCHRÖTER  
A.DIABELLI  
G.ALARY  
A.DONATO  
G.FAURE  
E.STAUFFER  
A.BESANÇON  
J.MAS  
F.ERICKSON  
E.BOZZA  
R.ARNELL  
T.HOCH  
F.FORET  
P.WASTALL  
A.ARUTIOUNIAN

## TERCER CURSO

1. Escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones

2. Technical Studies

H.L.CLARKE

hasta el 4º estudio

3. Método

J.B. ARBAN (Ed. Música Moderna)

- Grupo de ligados
- Grupetos
- Doble Apoyatura
- Intervalos
- Semicorcheas
- Arpeggios
- Staccato ternario
- Staccato binario
- Ligado en el Stac. binario

pàgs. 44, 45 y 52 a 56  
pàgs. 99 a 103  
pàgs. 104 a 113  
pàgs. 126 y 127  
pàgs. 139 a 141  
pàgs. 142 a 145  
pàgs. 160 y 161  
pàgs. 179 y 180  
pàgs. 184 y 187

4. Método de transporte

L. LIESERING Vol. I

5. 24 Estudios

O. BÖHME

## OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

SONATA I (Ed.Studio P/R)	C.F.ABEL
DAR LIEBENSTRAUN (Ed.Rühle & Wendling)	T.HOCH
FANTASIETTA (Ed.A.Leduc)	M.BITSCH
SONATA VIII (Ed.Belwin Mills)	A.CORELLI
ANDANTE ET ALLEGRETTO (Ed.IMC)	G.BALAY
INVOCATION (Ed.R.King Company)	R.STARER
SONATA EN FA (Ed.G.Billaudot)	G.F.HAENDEL
ANDANTE Y SCHERZO (Ed.IMC)	H.BUESSER
ARIA ET MARCATO (Ed.A.Leduc)	H.VACHEY
VARIATIONEN IN G (Ed.BIM)	C.KREUTZER
GOUTES D'EAU (Ed.G.Billaudot)	A.PETIT
FLORILEGE MUSICAL N° 12 (Ed.Lido Melodies)	M.BERTHOMEU
SICILIENNE (Ed.A.Leduc)	G.FAURE
PREMIER SOLO (Ed.A.Freres)	G.PARES
PAVANA (Ed.IMC)	M.RAVEL
ROMANZE (Ed.Cundy-Bettoney)	G.CORDS
PRELUDIO Y BALADA (Ed.A.Leduc)	G.BALAY
MORCEAU DE CONCOURS (Ed.A.Leduc)	A.CHAILLEUX
GAELIC SUITE (Ed.Presser Co.)	B.FITGERALD
PIEZAS ANDALUZAS (Ed.NSS)	S.BAEZ
CONCERT SOLO N°1 (Ed.Southern Music)	P.ROUGNON
CONCERT SCHERZO (Ed.NSS)	A.ARUTUNIAN
MORCEAU DE CONCOURS (Ed.A.Leduc)	A.CHAILLEUX
ANDANTE Y FINALE (Ed.Warner Bros)	G.GERSHWIN

## CUARTO CURSO

1. Escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones
2. Technical Studies H.L.CLARKE hasta el 7º estudio
3. Método J.B. ARBAN (Ed. Música Moderna)
  - Grupo de ligados pàgs. 46 i 47
  - Escalas pàgs. 59 a 75
  - Grupetos pàgs. 94 a 98
  - Trino pàgs. 114 a 119
  - Intervalos pàgs. 128 i 131
  - Arpeggios pàgs. 146 a 148
  - Staccato ternario pàgs. 162 i 163
  - Staccato binario pàgs. 181 i 182
  - Ligado en el Stac. binario pàgs. 188 i 190
4. Methode de transport L. LIESERING Vol. II
5. 20 Studies S.BALASANYAN

## OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

ANDANTE ET SCHERZO (Ed.A.Leduc)	J.E.BARAT
RHAPSODIE (Ed.A.Leduc)	E.BOZZA
THE HOLLOW MEN (Ed.Elkan-Vogel,Inc.)	V.PERSICHETTI
FANTASY (Ed.IMC)	F.THOMÉ
INTRADA (Ed.Salabert)	A.HONEGGER
SONATA (Ed.Andresen & Christensen)	T.HANSEN
MARCHE ET SCHERZO (Ed.A.Leduc)	J.E.AUBAIN
TEMA Y VARIACIONES (Ed.Real Musical)	A.ARUTIOUNIAN
FANTAISIE EN Mib (Ed.A.Leduc)	J.E.BARAT
LENTO ET SCHERZO (Ed.A.Leduc)	J.E.BARAT
SYNCOPTICO (Ed.Kendor Music)	J.PETHEL
THE MAGIC TRUMPET (Ed.Carl Fischer)	J.F.BURKE
FANFARRETE (Ed.A.Leduc)	H.SCHRÖTER
CONCERT ETUDE (Ed.The Brass Press)	A.GOEDICKE
PRELUDE ET ALLEGRO (Ed.A.Leduc)	A.DONATO
ALLEGRO (Ed.T.Presser Co.)	J.FIOCCO
SCHERZO – VALS (Ed.A.Leduc)	M.MIHALOVICI
PREMIER SOLO (Ed.Roland Pere et Fils)	G.PARÉS
SCHERZO IBERICO (Ed.BIM)	P.LONGINOTTI

## QUINTO CURSO

1. Escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones
2. Technical Studies H.L.CLARKE
3. Método J.B. ARBAN (Ed. Música Moderna)
  - Semitrino pàgs. 120 a 122
  - Arpeggios pàgs. 149 a 151
  - Cadencias pàg. 152
  - Staccato ternario pàgs. 164 y 174
  - Estudios característicos pàgs. 193 a 207
  - Revisión: grupettos, intervalos, cromatismos, escalas, doble.
4. 24 vocalitzacions M. BORDOGNI
5. Concert Studies (P.Smith) VV.AA
6. Repertorio de orquesta

7. Un trabajo sobre la historia de la trompeta; la trompeta en el barroco, en el clasicismo, en el romanticismo, en el siglo XX, en la música de jazz, como solista, en la orquesta. Las secciones de las grandes orquestas del mundo.

### **OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO**

PER TROMBA SOLA (Ed.G.Billaudot)  
CONCIERTO (Ed.IMC)  
SONATA (Ed.Schott)  
CONCERTPIECE N° 1 op. 11 (Ed.IMC)  
SONATA (Ed.Durand)  
PIEZA DE CONCURSO (Ed.Belwin Mills)  
CONCIERTO (Ed.H.Lemoine)  
CONCIERTO (Ed.Musica Rara)  
SOLO DE TROMPETA (Ed.UME)  
MORCEAU DE CONCOURS (Ed.BIM)  
AIR DE BRAVOURE (Ed.IMC)  
CONCERTINO (Ed.A.Leduc)  
SONATINE (Ed.A.Leduc)  
ADESTE FIDELES (Ed.A.Leduc)  
SUITE (Ed.A.Leduc)  
VARIATIONS (Ed.IMC)  
IMPROMTU (Ed.A.V)  
FANTASY (Ed.Faber Music)  
INCANTATION (Ed.Scherzando Music Publishers)  
MY LOVE IS LIKE A RED, RED ROSE (Ed.Wrighth & R)  
FANTASIE en Mib (Ed.A.Leduc)  
THREE VAGATELLES (Ed.Boosey & Hawkes)  
SONATINE (Ed.A.Leduc)  
PREMIER SOLO DE CONCERT (Ed.A.Leduc)  
SONATINA BREVE (Ed.A.Leduc)  
CAPRICE (Ed. BIM)

I. JEVTIC  
A.AROUTIOUNIAN  
P.HINDEMIT  
V.BRANT  
J.HUBEAU  
G.BALAY  
P.LANTIER  
J.B.G.NERUDA  
T.BRETON  
G.GERSHWIN  
A.JOLIVET  
G.DELELUE  
J.CASTEREDE  
H.BUSSER  
P.BONNEAU  
B.ANTUFYEV  
A.VALERO  
M.ARNOLD  
W.PEETERS  
W.WEIDE  
C.S.SAENS  
F.TULL  
B.MARTINÚ  
P.ROUGNON  
A.WEBER  
J.TURRIN

### **SEXTO CURSO**

1. Escalas y arpeggios hasta 7 alteraciones

2. Art of Phrase

BACH & TELEMANN (Ed.Balquhidd M.)

3. Método

J.B. ARBAN (Ed. Música Moderna)

• Fantasías y temas pàgs. 208 a 243

4. Repertorio de orquesta

5. Memoria de la trompeta

### **OBRAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO**

CONCIERTO (Ed.BIM)  
CONCIERTO (Ed.IMC)  
CONCIERTO (Ed.IMC)  
LEGENDE (Ed.G.Billaudot)  
RUSTIQUES (Ed.A.Leduc)

A.PONCHIELLI  
J.HAYDN  
J.N.HUMMEL  
G.ENESCO  
E.BOZZA

KONZERT F-Moll (Ed.D.Rahter)  
RULE BRITANNIA (Ed.Wright & Round)  
QUATRE VARIATIONS (Ed.A.Leduc)  
SONATINE (Ed.M.Eschig)  
CARNAVAL DE VENISE (Ed.Boosey & Hawkes)  
TRIPTYQUE (Ed.A.Leduc)  
BREVES RENCONTRES (Ed. A.Leduc)  
SLAVISCHES FANTASIE (Ed.Bote & Bock)  
TRIPTYQUE (Ed.A.Leduc)  
AÑORANZAS MEMORIAS (Ed.UME)  
CARNAVAL DE VENECIA (Ed.C.Fischer)  
CONCERTO (Ed.A.Leduc)  
POEM FOR A FALLEN HERO (Ed.BIM)  
INTRADA (Ed.Salabert)  
FANTASY FROM LA TRAVIATA (Ed.M.Reift)  
RHAPSODY IN BLUE (Ed.T.Dokshitser)  
FIVE BAGATELLES (Ed.Smith P.)

O.BÖHME  
J.HARTMANN  
M.BITSCH  
J.FRANCAIX  
J.B.ARBAN  
H.TOMASI  
J.CASTEREDE  
C.HÖHNE  
H.TOMASI  
M.YUSTE  
J.B.ARBAN  
C.CHAYNES  
S.FRIEDMAN  
A.HONEGGER  
A.PONCHIELLI  
G.GERSHWIN  
R.SHINN

## **5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.**

Según el acuerdo aprobado por la comisión de coordinación pedagógica el pasado 27 de abril de 2018, los criterios para calificar al alumnado quedará de la siguiente manera:

a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 60% del total de la calificación

b) Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: 20% del total de la calificación.

c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias: 20% del total de la calificación.

Cuando el apartado c) no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: a) 80% y b) 20%

En el apartado a) se califican los siguientes aspectos:

- Realización de los contenidos programados.
- Aspectos técnicos.
- Calidad de la interpretación.

En el apartado c) se califican los siguientes aspectos:

- Calidad de la interpretación.
- Control y actitud escénica

## **6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.**

Para calificar al alumno tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Asistencia a clase. Es un aspecto fundamental en las enseñanzas artísticas, por lo que se permitirá hasta un máximo del 30% de faltas de asistencia sin justificar. El alumno que supere este techo, ante la imposibilidad de aplicar el carácter continuo de la evaluación, deberá superar un examen sobre toda la materia propuesta en la programación. En todo caso será de aplicación el artículo 24 del Decreto 39/2008.
- b) Dedicación y esfuerzo del alumno para la preparación de la clase semanal lectiva. Es fundamental la participación de los padres o tutores legales para valorar este apartado.
- c) Participación activa del alumno en la clase semanal lectiva (iniciativa, interés, aportaciones).
- d) Participación activa del alumno en las audiciones y actividades previstas por la especialidad: Audiciones trimestrales.
- e) Realización de las pruebas y controles previstos en la especialidad: Controles trimestrales.

La cuantificación de la asignación de la nota al alumno se basará en la valoración de los siguientes ítems:

- a) Progreso y evolución del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 40% del total de la calificación.
- b) Dedicación al estudio semanal de la especialidad: 20% del total de la calificación.
- c) Participación en audiciones: 20% del total de la calificación.
- d) Actitud personal y aspectos de creatividad: 20% del total de la calificación.

Los resultados de calificación se expresarán en los siguientes términos:

- Insuficiente: 1,2,3,4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: 7,8
- Sobresaliente: 9,10

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos

asignaturas. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

## **7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.**

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

## **8. Medidas de atención a la diversidad.**

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán

destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

## **9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.**

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

### **MEDIDAS DIDÁCTICAS RESPECTO DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA**

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula.

El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.

6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.

8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

## **10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.**

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

## ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo comunicará tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.
3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma virtual Cisco Webex.
4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.
9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o

cualquier otra condición o circunstancia personal o social , o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferente miembros de la comunidad educativa.

10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su producción cultural y científica en las programaciones: alentar al profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.

11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que si difunda desde la administración educativa. En el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

## **11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.**

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

## **12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos,

bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

### **13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.**

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El centro tiene organizada las tardes de los viernes para que se puedan realizar audiciones sin interrumpir ninguna clase lectiva.

Dadas las circunstancias actuales, la realización o no de audiciones queda supeditada a la situación sanitaria.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

### **14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.**

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.